



### Resolución del Consejo Universitario N°063-2018-CU-UNAP Iquitos, 08 de junio de 2018

#### VISTO:

El Oficio N° 207-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 07 e junio de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 044-2018-FZ-UNAP;

#### CONSIDERANDO

Que, mediante oficio de visto doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 044-2018-FZ-UNAP, del 08 de junio de 2018, en la que resuelve aprobar el Procolo de Seguridad del Laboratorio y Talleres de Enseñanza de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	LABORATORIO/TALLER
F01L01LA01	Laboratorio de Cómputo
F01L01TA01A-B	Taller de Enseñanza e Investigación de Ordeño de Búfalo y Vacuno
F01L01TA02	Taller de Enseñanza e Investigación Formulación y Preparación de Ración
F01L01TA03	Taller de Enseñanza e Investigación Corral de Manejo
F01L01TA04	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Fauna Silvestre
F01L01TA05	Taller de Enseñanza e Investigación Ovinos de Pelo
F01L01TA06	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Pasto

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es procedente ratificar La Resolución Decanal N° 044-2018-FZ-UNAP, del 08 de junio de 2018, de la Facultad de Zootecnia;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** – Ratificar la Resolución Decanal N° 044-2018-FZ-UNAP, del 08 de junio de 2018, de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

**“Aprobar el Procolo de Seguridad del Laboratorio y Talleres de Enseñanza de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:**

CODIGO	LABORATORIO/TALLER
F01L01LA01	Laboratorio de Cómputo
F01L01TA01A-B	Taller de Enseñanza e Investigación de Ordeño de Búfalo y Vacuno
F01L01TA02	Taller de Enseñanza e Investigación Formulación y Preparación de Ración
F01L01TA03	Taller de Enseñanza e Investigación Corral de Manejo
F01L01TA04	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Fauna Silvestre
F01L01TA05	Taller de Enseñanza e Investigación Ovinos de Pelo
F01L01TA06	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Pasto

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL